1. INTRODUCCIÓN

El Estudio de Impacto Ambiental y Social Categoría III del Proyecto "Mina de Cobre Panamá", se presentó a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) el 10 de Septiembre de 2010 y se admitió en la fase de evaluación y análisis el 17 de Septiembre de 2010. Previo al cumplimiento de las formalidades y requisitos legales que establece la legislación panameña, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) aprobó mediante la Resolución DIEORA IA 1210-2011 del 28 de diciembre de 2011 dicho estudio y su consecuente viabilidad ambiental y social.

El artículo 4 de la referida Resolución establece en su numeral 16 lo siguiente:
"Presentar ante la correspondiente Administración Regional de la ANAM, cada tres (3) meses durante la fase de construcción, y semestralmente en la fase de operación, y durante toda la vida útil del Proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención, mitigación y compensación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, en las respuestas a las Ampliaciones y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del Proyecto".

En cumplimiento a esta obligación, el presente documento constituye el Cuarto Informe de Seguimiento, sobre la aplicación y eficiencia de los compromisos ambientales y sociales que implementa MPSA en la etapa de construcción del Proyecto, que actualmente abarca el desarrollo de actividades en los siguientes sitios:

- Campamento 500
- Campamento 600
- Sitio de disposición del material estéril de los campamentos 500 y 600
- Cantera Old Petaquilla y su sitio de disposición de material estéril
- Cantera Camino Corto y su sitio de disposición de material estéril
- Pit Botija (Vía de Acceso Temporal de Construcción 1, Planta de Tratamiento Santa Fe (Área 7), Campamento de Construcción-Santa Fe y Depósito de Material Estéril Santa Fe (28.3 ha))

- Punta Rincón (Campamento, construcción del muelle temporal, habilitación del área de la Planta Eléctrica)
- Ampliación de la Estación Eléctrica de Llano Sánchez
- Línea de Transmisión Eléctrica (Solo trabajos de topografía)

Este informe incluye también la evaluación sobre la ejecución de los compromisos sociales que se deben implementar en las áreas de influencia directa e indirecta del Proyecto.

Algunas de las infraestructuras que se pretende construir, se encuentran en etapa de planificación/diseño (Pre-construcción). Durante este trimestre se efectuó el trámite de permisos, la evaluación, implementación y seguimiento a planes, protocolos o programas; reuniones de coordinación con entidades involucradas y de interés para el desarrollo del Proyecto, contratación de personal, entre otras.

Este Cuarto Informe de Seguimiento comprende las evaluaciones que se hicieron en el periodo de Septiembre a Diciembre de 2012, y se basa en la evaluación de los compromisos que establece el Plan de Manejo Ambiental del EsIA para los componentes físico (Aire, olor, hidrogeología, calidad de agua, hidrología, suelo, ruido y oceanografía); biológico (Peces de agua dulce, biología marina, Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)), flora, fauna y biodiversidad; social (Recursos culturales, visual, social y evaluación de riesgos a la salud humana y ecología) y amenazas naturales e industriales; e incluye la evaluación de los compromisos adicionales que establecen la Adenda 1, Adenda 2 y la Resolución de aprobación DIEORA IA 1210-2011 del 28 de diciembre de 2011.